

EDITORIAL

De acuerdo al formato que hemos seguido en los últimos números de *Universitas* hemos compuesto el número 15 con unos artículos de problemática internacional, otros de temas nacionales y finalmente un tema, en este caso, de la educación universitaria, abordado desde perspectivas y cuestionamientos diferentes muy actuales.

El artículo de Kati Mansilla, “Del Estado nacional a los Estados plurinacionales” estudia una problemática muy actual pero de morfologías muy diversas de acuerdo a países y continentes, y de implicaciones mucho más complejas de lo que parece. En primer lugar, porque la idea misma de nación no tiene el mismo significado en singular que en plural, cuando se habla de un mismo país. El problema se complejiza mucho más, cuando se introduce el fenómeno de la cultura (concepto plural, “la cultura en plural” según M. de Certeau) y de la pluriculturalidad. Hace cinco siglos, a inicios del siglo XVI se inicia la formación de los Estados nacionales (Inglaterra, España, Francia), fundado en un proceso de concentración y acumulación de poder político con base en la unificación de regiones en una sociedad nacional. Los Estados nacionales no eliminaron las diversidades culturales, aunque quedaron sometidas a una unidad dominante. La reciente desintegración nacional de los Estados y desestatalización de las sociedades nacionales por parte del desarrollo capitalista del mercado ponen de relieve el residuo cultural de este proceso. El problema de la cultura aparece así como un sucedáneo de esta transformación de fondo. El tema de la interculturalidad aparece como una sustitución compensatoria de la creciente ruptura de los vínculos sociales en las sociedades posnacionales y de la disolución del tejido cívico sobre el que tenían lugar los mutuos reconocimientos y comunes identificaciones. En el marco general de esta problemática el texto de Kati Mansilla es una invitación a la reflexión y la discusión.

El texto de Mercy Orellana sobre “Hechos estilizados del ciclo económico de Ecuador: 1990-2009” proporciona una versión analítica original sobre la histórica económica de la última década. El interés de este enfoque consiste en articular el análisis diacrónico o histórico con el sincrónico estructural en la evolución de los procesos económicos e integración de todos sus elementos. Dicho enfoque tiende a precisar mejor las continuidades y los cambios, lo que en terminología de la autora serían los “co-movimientos”, basados en el criterio de los

“hechos estilizados”, que se definen por las “regularidades generales en las propiedades estadísticas de las series económicas. Es evidente que este tipo de análisis proporciona a la historia de la economía mayor coherencia e interés en sus desarrollos, sobre todo en la “mediana duración”, como diría F. Braudel. De esta manera, se pueden caracterizar mejor los diferentes períodos y sus analogías. Por ejemplo, el caso de las recesiones y correspondientes crisis; o el impacto de la dolarización en el conjunto del ciclo económico. El estudio se encuentra dotado de una interesante información estadística como los datos sobre evolución del PIB, el consumo, la balanza comercial e índices macroeconómicos.

La revista ha hecho de la Universidad un tema recurrente, dada la actual importancia de sus cambios. Teniendo en cuenta que muchos de estos cambios responden cada vez menos a las transformaciones internas resultantes de los mismos procesos científicos y académicos, y cada vez más a fuerza e intereses, imperativos y expectativas exteriores a la Universidad y sobre todo procedentes del mercado y del Estado. Uno de los retos más importantes cifrados en estos cambios es el objetivo y componente de la profesionalización en la formación universitaria. Este fenómeno, que aparece ya a finales de los años sesenta, fue un factor decisivo de los cambios internos de la misma Universidad, de su “modernización” y nuevas orientaciones. Sin embargo, este objeto de la profesionalización, tendiente a dirigir la formación universitaria hacia campos de mayor especialización y aplicación, ha adquirido características nuevas, al incorporar un componente práctico-utilitario, cada vez más preponderante y, sobre todo, el énfasis de las competencias. En esta perspectiva este número de *Universitas* publica dos artículos muy diferentes pero que responden a estas nuevas inquietudes y orientación de la Educación Superior.

El primer artículo sobre el tema, de Melanie Walker, “¿Aptitudes y qué más? Principios para las pedagogías de la praxis en la Educación Superior?”, enfoca el tema en referencia a las responsabilidades sociales de esta educación; lo que llama “valor social” de la educación, y que no necesariamente coincide con las expectativas y “necesidades” de la sociedad respecto de la Universidad. Se trata, en otras palabras, del “valor social” que posee la misma educación universitaria al margen de su utilidad o aplicación social. Tal planteamiento es tan interesante como importante, ya que se opone a la tendencia más actual de “aplicar” a la sociedad los conocimientos y productos de la formación universitaria, ignorando que esta misma posee un “valor social” que es necesario destacar y aprovechar.

El compromiso social del estudiante o futuro egresado se desprende y es una consecuencia del valor social de su formación. Esto se basa en el efecto transformador que tiene en el estudiante una educación universitaria, lo que cuestionaría una educación superior basada directamente en la utilidad y aplicación de los conocimientos, pero que no afecta al sujeto de dicha educación.

Se entiende que la autora haga de la investigación un proceso fundamental en la educación superior. No se trata de que todos los estudiantes y egresados de la Universidad vayan a convertirse en investigadores, sino que la investigación, en cuanto capacidad intelectual, es también un valor social determinante para el estudiante en su relación con el mismo conocimiento, con el mundo y la sociedad. En este sentido nos parece superflua esa propuesta de “*giro ontológico*” del saber al ser, ya que el saber por sí mismo es un constitutivo ontológico del ser humano: saber es parte del ser humano. Y también en este sentido podría cuestionarse quizás el énfasis o importancia atribuida a las actitudes, las cuales responden siempre a lo que el ser humano es y sabe.

En el marco del mismo interés por la formación Universitaria, sus problemas y desafíos actuales, pero con una orientación en cierto modo opuesta, se presenta el artículo de José Contreras sobre la “Formación por competencias: tendencias y desafíos en el siglo XXI”. Esta nueva propuesta para la educación universitaria tiene sus precedentes en la corriente profesionalizadora, que se ha ido marcando cada vez más desde hace cuatro décadas, pero cuyos orígenes más cercanos tienen como referente las transformaciones iniciadas por las universidades europeas, a partir del “modelo de Bologna”, en especial de la ideología de la competitividad y las competencias omnipresente en la Constitución de la Unión Europea.

Lo más espectacular de la propuesta de una educación superior por competencias ha sido: a) la rapidez de su difusión por casi todos los países del mundo; b) los particulares desarrollos y elaboraciones que ha merecido por parte de algunos sistemas universitarios de países desarrollados; c) el poco tratamiento científico y académico que ha tenido tal propuesta en la mayor parte de países, donde las Universidades se han limitado a esquematizar e ideologizar recetas o recomendaciones; d) las pocas críticas aunque muy contundentes que han surgido en contra de la educación por competencias en la Universidad.

El artículo de José Lino Contreras es muy representativo del tratamiento general que este modelo de educación ha tenido en América Latina y Chile en particular. Por la amplitud de los aspectos académicos abordados, el nivel de

análisis de cada uno de ellos, y por las numerosas propuestas académicas para su implementación; el autor ilustra muy bien lo que se entiende por tal modelo y sus empleos. Quizás no se destaca suficientemente los diferentes niveles de aplicación y utilidad de la educación por competencias en las carreras o campos de formación y conocimiento, ya sea los más teóricos y científicos y en otros más técnicos y de ciencias aplicadas. En cualquier caso se trata de un aporte interesante a una bibliografía sobre el tema que no cesa de ampliarse.

Para completar el tratamiento del mismo tema, pero desde una posición crítica, hemos incluido en la sección RESEÑAS una reseña del libro reciente de Angélica del Rey, *En la escuela de las competencias. De la educación a la fábrica del alumno performante* (La Découverte, Paris, 2010). A partir de los análisis y cuestionamientos críticos de la autora sobre el modelo educativo y desde su propia experiencia como educadora y experta, se incorporan otros factores y argumentos al debate. Así por ejemplo, se consideran las implicaciones y alcances socioeconómicos y políticos que tienen las competencias en cuanto criterio y orientación de la Educación Superior. Y se aducen otros cuestionamientos que se han ido planteando en el curso de la última década tanto en Europa como en América Latina.

Finalmente, el tema de la Universidad merece en este número una atención particular por uno de los textos recopilados en la sección COMUNICACIONES, donde se recoge la conferencia de Mons. Guy-Réal Thivierge sobre “La Universidad Católica: desafíos y promesas”. Sus planteamientos son válidos para todas las universidades en el mundo actual. El desafío del mercado pone a la Universidad en riesgo de convertir los conocimientos en mercancías y a los futuros profesionales en mercaderes de sus propias competencias; y ella misma transformarse en un “colegio superior de formación profesional” o en el peor de los casos en una empresa más económica que de conocimientos. ¿Qué pensar en una sociedad del conocimiento que es sociedad de mercado? ¿Cómo enfrentar la internacionalización de internet frente a la universalidad de la Universidad? ¿Cómo en definitiva conjugar innovaciones, resistencias y adaptaciones en un mundo de cambios cada vez más complejos y contradictorios?

Completa esta sección el texto de Carlos Rojas sobre una original versión weberiana de la comunidad andina. El caso de la actual comunidad en los Andes resulta, sin embargo, muy particular. Mientras que para Weber las *sociedades comunales* (*gemeinschaftliche*) representan un modelo previo a la formación de

las *sociedades societales* (*gesellschaftliche*) y dentro de un proceso de progresiva individualización social, las actuales comunidades andinas no solo presentan un carácter residual al interior de las sociedades societales nacionales sino que como éstas también la comunidad andina se encuentra sujeta a un proceso de transición a (transformación en) una sociedad post-societal.

Integran la sección INVESTIGACIONES dos textos de índole muy diferente. El de Porfirio Barroso Asenjo sobre “Códigos de deontología periodística: análisis comparativo”, resultado de una investigación pero también de una propuesta para ulteriores estudios sobre una problemática de extraordinaria actualidad, que se vuelve cada vez más álgida y urgente, ya que los medios y la prensa se han convertido en un enclave de nuevos y graves conflictos de orden político, económico, cultural y por supuestos éticos. La actual politización de los medios y su correspondiente empresarialización económica y financiera no solo generan nuevos desafíos deontológicos, sino sobre todo, amenazas para unas democracias como las modernas que se han vuelto “democracias de opinión”. En este sentido, el análisis comparativo propuesto por el autor es muy ilustrativo de cómo el fenómeno es abordado de manera muy diversa según los países y también no pocas coincidencias en aspectos comunes. La otra cuestión implícita en el debate son las nuevas legislaciones sobre la prensa y correspondientes elaboraciones deontológicas.

El estudio de Freddy González Silva, “Perspectivas de alteridad en estudiantes con ambientes de violencia y pobreza económica”, trata de construir las percepciones de la alteridad entre jóvenes en un medio educativo en un sector marginal, destacando cómo la relación con el “otro” se encuentra cargada de una fuerte desidentificación y discriminación, y que reflejaría la violencia socioambiental. Las encuestas e información recogida presentan un abundante material sobre lo que aparece como una semántica de una alteridad producto de la ruptura de los vínculos sociales en las sociedades actuales. Es quizás esta semántica de la ruptura la que podría proporcionar pistas para futuras investigaciones sobre este campo.

José Sánchez-Parga
Director